

LA CAMCO AL DÍA

Boletín 6/ Agosto 2017



Boletín Empresarial

Noticias CAMCO

Entérate de las últimas noticias de la Cámara de Comercio de Piura.

Síntesis de Noticias

Reporte de noticias nacionales de alcance empresarial.

Pregúntale a la CAMCO

Resolvemos de manera eficiente tus dudas de tipo jurídico, financiero, laboral, etc.

Normas Legales

Infórmate de las últimas normas legales que se publican en el diario oficial.

Actividades CAMCO

Participa de nuestras charlas, conferencias, cursos, diplomas y eventos empresariales.

Novedades Empresariales

Conoce sobre programas, proyectos, ferias nacionales o internacionales.

Red de Descuentos para Socios

Disfruta de los descuentos que ofrecen los asociados.

El Consejo del Mes

Mejora tu competitividad a través de nuestros consejos empresariales.



**Cámara de Comercio y
Producción de Piura**

**PRESIDENTE
Ricardo Álvarez Elías**

**GERENTE GENERAL
Carlos Sánchez Delgado**

ÁREAS

Secretaría:

Srta. Mercedes Lizárraga Fernández
sgerencia@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 101

Legal - Centro de Arbitraje:

Abog. Susana Seminario Vega
alegal@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 104- 110

Relaciones Públicas:

Lic. Carmen Peña Morales
relacionespublicas@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 106

Comercio Exterior:

Lic. Jorge García Feria
cexterior@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 108

Tesorería:

CP. Dulce Díos Chapilliquen
tesoreria@camcopiura.org.pe
073 321871 Anexo 105

Marketing:

Lic. Kattia Cañola Morales
marketing@camcopiura.org.pe
982071593

Placas:

Sra. Lucía Valdiviezo Pérez
placas@camcopiura.org.pe
073 321871 Anexo 116

Protestos:

Srta. Nelly Fernández Pérez
protestos@camcopiura.org.pe
073 321871 Anexo 116

Sistemas:

Sr. Ike Nel Zegarra Culquicóndor
sistemas@camcopiura.org.pe
073 321871 Anexo 111

Llámanos:
073 321871

Visítanos:
Urb. San Eduardo A - 2

Noticias CAMCO

La Camco pide celeridad en la reconstrucción y atención a damnificados



El presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, Ricardo Álvarez Elías, se pronunció por la falta de celeridad e incumplimiento en el inicio de las obras de rehabilitación y reconstrucción. "A pesar de que la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios aseguró en mayo que las obras iniciarían en 60 días, no fue así. Ahora el presidente Pedro Pablo Kuczynski dice que será en setiembre", sostuvo Álvarez Elías. Agrega que el tiempo pasa con el riesgo de que se produzca un nuevo periodo pluvial que agrave la situación en que vive un gran sector de la población.

(Diario Correo 05/08/17 Pág. 6)

Entrevista: "No se está trabajando en nada a futuro"



Para el presidente de la Cámara de Comercio de Piura, Ricardo Álvarez Elías, las obras del Plan de Reconstrucción son básicamente paliativas a los estragos del Niño Costero que sufrimos, pero no se estaría incidiendo en una proyección a futuro, solo en rehabilitar lo afectado. Existen dos temas que le preocupa a la Cámara de Comercio, uno es el retraso en el inicio de la reconstrucción de toda la infraestructura vial urbana e interprovincial, y el otro es la inacción e indiferencia que existe en la lucha contra el dengue, la chikungunya y el zika. Aunque Piura se está rehabilitando, no hay ningún proyecto a futuro. Qué hay de la descolmatación de Poechos, el mejoramiento de San Lorenzo, de Vilcazán, de los reservorios en la cuenca media y alta de los ríos.

Diario La Hora 20/08/17 Pág. 3

Por una Plataforma Digital para el Comercio Internacional



El Perú viene registrando avances significativos en materia tecnológica en el ámbito del comercio con la Ventanilla Única de Comercio Exterior, explicó Manuel Quindimil, Gerente de relaciones gubernamentales y legislativas de la Cámara de Comercio Americana del Perú. "A medida que se redujeron los aranceles de importación, en la Organización Mundial de Comercio (OMC), a lo que se denominó como facilitación de comercio, se buscó eliminar los cuellos de botella que se generaban en las aduanas de los diferentes países; el siguiente paso consistió en la automatización de los procedimientos de la aduana. En esta etapa el enfoque en el cual se hizo hincapié fue la transmisión de transacciones del comercio internacional vía electrónica, es decir, desarrollar las actividades comerciales sobre la base de documentos electrónicos, en lugar de los físicos, ya que a través de las plataformas digitales se puede generar las condiciones para el flujo de información y bienes entre el sector privado y las diferentes entidades del Estado encargadas de administrar las fronteras", explicó.

Diario Gestión 07/08/17

Camco lanza Diploma de Especialización en Contrataciones del Estado



El Diploma de Especialización en Contrataciones del Estado es un programa que lanza la Cámara de Comercio y Producción de Piura a través de Instituto de Desarrollo Económico de la Universidad ESAN y con el respaldo de Perucámaras. Este programa, que iniciará el 06 de octubre, tiene como objetivo brindar una formación integral en especialización arbitral, de tal manera que quienes aprueben el mismo, estén capacitados para participar como árbitros en las controversias derivadas de la ejecución de los contratos estatales. Todo ello, cumpliendo con los requisitos legales exigidos en la especialización en derecho administrativo, arbitraje y contrataciones con el Estado, con que deben contar aquellos profesionales que sean designados como presidentes de tribunal arbitral o árbitros únicos, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado. Para mayor información e inscripciones contactar al área de Relaciones Públicas escribiendo a relacionespublicas@camcopiura.org.pe o llamando al 321871 anexo 106.

Pregúntale a la CAMCO

¿En qué consiste la Ley N° 30641?

Es la ley que fomenta la exportación de servicios y el turismo. Tiene por objeto modificar la legislación del impuesto general a las ventas aplicable a las operaciones de exportación de servicios, a fin de fomentar la competitividad de las exportaciones, mejorar la neutralidad del impuesto y eliminar distorsiones en su aplicación a este tipo de operaciones. Esta ley permitirá que las empresas del sector puedan internacionalizarse y sean exoneradas del pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) cuando facturen al exterior. Esta ley, que entrará en vigencia a partir del 1 de setiembre, facilitará otorgar a la exportación de servicios el mismo tratamiento que hoy tienen los bienes, es decir, no estar gravado con el IGV, como sucede en otros países. No se incluirá el IGV cuando se facture al comprador y el beneficio del saldo será a favor del exportador, en servicios tales como: alojamiento, restaurantes, transporte, almacenamiento, servicios profesionales, entre otros, esto con el objetivo de dinamizar el emprendimiento en el país.

Fuente: El Peruano.

Síguenos:



/camaradecomerciodepiura



#CamaradePiura

Síntesis de Noticias

PERUCÁMARAS: Informe revela que el 20,6% de la población de Piura no estudia ni trabaja

En la región de Piura la cifra de jóvenes que 'ni estudian ni trabajan' es de 64,870 (20,6% de su población entre 15 y 24 años). Mientras que el 43,6% solo trabaja (137,545 jóvenes); el 21,1% solo estudia (66,545); y el 14,7% trabaja y estudia (46,502), según un informe del Centro de Investigación Empresarial (CIE) de PERUCÁMARAS. En esta región, el número de 'ninis' al 2016 aumentó 12,4% con relación al año anterior. Del total de 'ninis', el 66,8% son mujeres y el 33,2% hombres. La tasa de informalidad laboral de la población entre los 15 y 24 años alcanza el 89,1%.

(Correo Piura, 23/08/17 pág. 8)

PBI creció 2.4% en segundo trimestre por dinamismo de consumo y exportaciones

El Producto Bruto Interno (PBI) peruano se expandió 2.4% en el segundo trimestre del 2017 respecto a igual lapso del 2016 por el aumento del consumo final privado y las mayores exportaciones de bienes y servicios, informó hoy el INEI. El jefe del INEI, Aníbal Sánchez, señaló que en el trimestre de análisis el consumo final privado aumentó 2%, el consumo del gobierno 2.1%, las exportaciones de bienes y servicios crecieron 11.7% y las importaciones subieron 7.1%, según el Informe Técnico Comportamiento de la Economía Peruana en el Segundo Trimestre de 2017.

(Andina web 23/08/17)

Sunat realiza campaña de fiscalización a nivel nacional

Entre los meses de junio, julio y agosto la Sunat ha realizado 5 mil intervenciones para ver si se entregaban comprobantes de pago en el marco de la campaña nacional de formalización en sectores donde se ha detectado gran evasión. La Sunat ha detectado en los meses de agosto y setiembre 1,400 casos de reincidencia por incumplir con la entrega de comprobantes, lo que ha ocasionado el cierre de empresas.

(Radio Programas del Perú 28/08/17)

Indecopi exonera pago de S/ 535 para registrar marcas colectivas en zonas de emergencia

El Indecopi exonera del pago de tasas a los productores que soliciten el registro de marcas colectivas, cuyo pago inicial es de S/ 534.99 (14% de la UIT), a fin de contribuir con la reactivación de la economía de las regiones afectadas por el Fenómeno El Niño costero. De esta manera, los emprendedores asociados no postergarán la obtención de una marca propia, para que sus productos compitan en el mercado en mejores condiciones. En concreto, se espera lograr tres impactos: la exoneración de la tasa de registro de marcas colectivas; aplicar un procedimiento acelerado (fast track) que reduzca plazos de resolución; y asesorías gratuitas.

(Diario Gestión 28/08/17)

Normas Legales

Decreto Supremo N° 013-2017-TR

Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30119, Ley que concede el derecho de licencia al trabajador de la actividad pública y privada para la asistencia médica y la terapia de rehabilitación de personas con discapacidad.

Resolución Jefatural N° 238-2017-INEI:

Autoriza la ejecución de la Encuesta de Demanda Ocupacional 2017, que tendrá una cobertura nacional y regional; y estará dirigida a una muestra representativa de 4,350 empresas privadas formales de todas las actividades económicas con 20 o más trabajadores, cuyo listado se publicará en www.trabajo.gob.pe banner: "Encuestas de Demanda Ocupacional" La información, a través de formulario virtual, deberá presentarse entre el 15 de agosto al 13 de setiembre de 2017.

Modifican Resolución de Superintendencia 140-2014/SUNAT

Resolución que fija materia y montos para la emisión de valores y diversas resoluciones de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales y sus unidades orgánicas dependientes.

El Consejo del Mes

¿Cómo evitar el cierre temprano de tu negocio?

Muchas ideas muchos emprendimientos dejan de existir casi recién nacidos. En primer lugar, se debe tener en consideración que todo emprendimiento, toda actividad de negocios, sea de bienes, sea de servicios, tiene que lograr más o menos un equilibrio sostenible entre los ingresos totales que perciba y los costos totales en los que incurra. En esta condición de equilibrio, si podemos llamarle así por el signo igual, se supone que no vamos a ganar mucho, que no vamos a tener muchas utilidades, en consecuencia este es el límite mínimo permisible que deben ustedes planear a la hora de iniciar sus operaciones. Sostenida la idea tienen que pensar en la racionalidad y sostenibilidad de la idea.

Fuente: José Acha, Centrum al día.

Novedades Empresariales

BID destinará US\$ 3 millones para proyectos innovadores con impacto social en Piura e Ica

Mediante un acuerdo con la Fundación Telefónica, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financiará con US\$ 3 millones al Gobierno Regional de Ica y Piura para que asesoren a emprendedores de proyectos innovadores con impacto social. En ese sentido, Open Future Perú de Telefónica lanzó la Primera Convocatoria Nacional de Proyectos Tecnológicos con Impacto Social, mediante el cual se elegirán emprendimientos con impacto social. Estos serán capacitados por los centros de innovación: "El Puente" de la Municipalidad de Miraflores, "Tecnológica" del Gobierno Regional de Ica, y "HUB UDEP" de la Universidad de Piura, quienes concretaron una alianza con el Gobierno Regional de la misma localidad.

Las propuestas deberán caracterizarse por ser tecnológicas y de impacto social. Las bases de la convocatoria se encuentran en la web de Telefónica Open Future, la cual culminará el 17 de setiembre.

Fuente: Revista Gana Más

Red de Descuentos para Socios



**¡BENEFICIOS EXCLUSIVOS
PARA TRABAJADORES DE
NUESTROS ASOCIADOS!**



Conoce los descuentos ingresando a www.camcopiura.org.pe
o escríbenos a marketing@camcopiura.org.pe

SERVICIOS EMPRESARIALES

SALUD Y BELLEZA

EDUCACIÓN

PUBLICIDAD Y PAPELERÍA

DEPORTE Y DIVERSION

ALIMENTOS Y BEBIDAS

VIAJES Y TURISMO



Actividades CAMCO

CONFERENCIA

CÓMO SER UN BUEN LÍDER

20 de
SEPTIEMBRE

5.00 P.M. A
7.00 P.M.

CÁMARA DE
COMERCIO
Y PRODUCCIÓN
DE PIURA

EXPOSITOR VÍCTOR PALACIOS CÓRDOVA

Coach Profesional Certificado por CENTRUM, la Escuela de Negocios de la PUCP. Magister en Gerencia Social de la PUCP e Ingeniero Industrial de la UDEP.
Docente de la Escuela de Posgrado de la PUCP y Facilitador de Zegre-PAE. Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. Consultor de entidades públicas, privadas y de cooperación internacional.

Articulado de opinión en el Diario "El Tiempo", la revista "Empresario" de la Cámara de Comercio y Producción de Piura y la revista institucional del Instituto Regional de Apoyo a la Gestión de los Recursos Hídricos (IRAGH).



INFORMES E INSCRIPCIONES
Cámara de Comercio y Producción de Piura
relacionespublicas@camcopiura.org.pe
teléfono (073) 321871

INGRESO LIBRE.
PREVIA INSCRIPCIÓN.
VACANTES LIMITADAS

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTRACIONES DEL ESTADO

LUGAR: PIURA

INICIO
OCTUBRE

06

2017

CONTACTO

Lic. Carmen Peña Morales
Cámara de Comercio y Producción de Piura
073-321871 Anexo 106
relacionespublicas@camcopiura.org.pe



IDE | esan
Instituto de Desarrollo Económico



